

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DIESEL INDUSTRIAL DISA S.A.; CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DE 2016

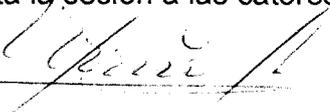
En el Cantón Machala, Provincia de El Oro, a las catorce horas del día veintisiete del mes de abril del año dos mil dieciséis, se reúnen los accionistas de la compañía DIESEL INDUSTRIAL DISA S.A., en su oficina ubicada en la calle Sucre 222 y entre 23 de Abril y Napoleón Mera frente a comedor Sanita, con la concurrencia de los siguientes accionistas: Galo Heriberto Romero Blacio, propietarios de 15.000 acciones, Edgar Manrique Romero Blacio, quien comparece mediante video conferencia, por sus propios derechos como propietario de 15.000 acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativa de un valor de UN DÓLAR /00 de los Estados Unidos de Norteamérica (US \$1.00) cada una, pagadas en su totalidad. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América. Actúa como Presidente de la Junta Galo Heriberto Romero Blacio y como Secretaria de la junta, la Econ. Dana Vanessa Romero Rosero, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones; se declara instalada la Junta, y de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye que por secretaria se forme lista de los asistentes, el secretario procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que es a su vez es el suscrito. El capital se encuentra pagado en un cien por ciento de su valor (100%) por lo que la junta goza del quórum legalmente permitido, conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, les permite a los accionistas constituirse y celebrar Junta General Ordinaria Universal de la compañía, decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente, existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos que conforma el orden del día: **Punto uno.-** Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General por ejercicio económico del año 2015. **Punto dos.-** Conocimiento y aprobación del Comisario por ejercicio económico del año 2015. **Punto tres.-** Conocer y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2015. **Punto cuatro.-** Designar al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2016.- **Punto cinco.-** Conocimiento y resolución sobre las utilidades del ejercicio económico 2015. Inmediatamente el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración los puntos a deliberar: Acto seguido, se pasa a tratar el **Punto uno.-** esto es "Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General por ejercicio económico del año 2015", por lo que toma la palabra la Econ. Dana Vanessa Romero Rosero, Secretaria de la junta, quien procede a dar lectura al informe del Administrador

(Gerente General) por el ejercicio económico del año 2015, el mismo que fue escuchado atentamente por los accionistas, por lo que es necesario que dicho informe sea aprobado. El Presidente de la junta Galo Heriberto Romero Blacio, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta. La secretaria de la Junta la Econ. Dana Vanessa Romero Rosero, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el Informe del Gerente General por ejercicio económico del año 2015. Acto seguido, se pasa a tratar el **Punto dos**.- esto es "Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario por ejercicio económico del año 2015", por lo que toma la palabra la Econ. Dana Vanessa Romero Rosero, secretaria de la junta, quien procede a dar lectura al informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2015, el mismo que fue escuchado atentamente por los accionistas, por lo que es necesario que dicho informe sea aprobado. El Presidente de la junta Galo Heriberto Romero Blacio, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta. La secretaria de la Junta la Econ. Dana Vanessa Romero Rosero, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el Informe del Comisario por ejercicio económico del año 2015. Acto seguido se pasa a tratar el **Punto tres**, esto es "Conocer y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2015", por lo que toma la palabra la Econ. Dana Vanessa Romero Rosero, secretaria de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del juego de los estados financieros de la compañía del año 2015, por lo que solicita se pronuncien al respecto. El Presidente de la junta Galo Heriberto Romero Blacio, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta. La secretaria de la Junta la Econ. Dana Vanessa Romero Rosero, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se

sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el juego de los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2015, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías. Acto seguido se pasa a tratar el **Punto cuatro**, esto es “Designar al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2016”, por lo que toma la palabra la Econ. Dana Vanessa Romero Rosero, secretario de la junta, quien propone a la junta que de acuerdo a los estatutos de la compañía es necesario se nombre al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2016, por lo que propone para ese cargo el nombre del Ing. Marco Castro Blacio. El Presidente de la junta Galo Heriberto Romero Blacio, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta. La secretaria de la Junta la Econ. Dana Vanessa Romero Rosero, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: designar como Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2016 al Ing. Marco Castro Blacio. Finalmente, se pasa a tratar el **Punto cinco**, esto es “**Conocimiento y resolución sobre las utilidades del ejercicio económico 2015**”, toma la palabra la Econ. Dana Vanessa Romero Rosero, Secretaria de la junta, quien procede a indicar que el ejercicio económico del año 2015 presenta una utilidad contable de US\$325.567,05, la misma que deducidos el 15% de participación de trabajadores por US\$48.835,06 y el Impuesto a la Renta por US\$72.375,24 queda una utilidad disponible para los accionista por US\$204.356,75, la misma que propone no sean distribuidas para que permitan mejorar la situación patrimonial de la empresa, conocida la moción, toma la palabra Galo Heriberto Romero Blacio, presidente de la junta y consulta a la sala si existe alguna objeción, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta. La secretaria de la Junta la Econ. Dana Vanessa Romero Rosero, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por votación unánime **Resuelven**: Aprobar que de

las utilidades del año 2015, se asigne US\$48.835,06 por el 15% de participación de trabajadores, US\$72.375,24 para el Impuesto a la Renta y US\$204.356,75 de la utilidad disponible para los accionista, se acumulen en el patrimonio. No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las catorce horas treinta minutos.-


Galo Heriberto Romero Blacio
Rosero Presidente de la Junta y Accionista


Econ. Dana Vanessa Romero
Secretario de la Junta

Accionista
Edgar Manrique Romero Blacio

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DIESEL INDUSTRIAL DISA
S.A.; CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DE 2016**

- 1.- Galo Heriberto Romero Blacio, propietarios de 15.000 acciones.
- 2.- Edgar Manrique Romero Blacio, quien compareció mediante video conferencia, propietario de 15.000 acciones.

Todas las acciones ordinarias y nominativas cada una por el valor de UN Dólar de los Estados Unidos de Norte América



**Econ. Dana Vanessa Romero Rosero
Secretaria de la Junta**